



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Cesión gratuita de uso de local a GIAFyS-Cáncer

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 1 de septiembre de 2016, acordó iniciar expediente para ceder a la Fundación «Grupo de Investigación en Actividad Física y Salud-Cáncer (GIAFyS-Cáncer)», el uso de parte del local municipal ubicado en la calle La Nogala, n.º 4 de esta ciudad, dividido en dos espacios de 666,03 m² y 126,28 m² de superficie útil, respectivamente, para destinarlo como sede de la fundación para el cumplimiento de sus fines y para la instalación de un gimnasio.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de este anuncio, de conformidad con el artículo 110.f del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

En Miranda de Ebro, a 22 de septiembre de 2016.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz